

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

73**MADRID NÚMERO 76****EDICTO**

DÑA. SUSANA REBOLLO ALONSO DE LINAJE, LETRADA DE LA ADMON. DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 76 DE MADRID, HAGO SABER:

Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento de RELACIONES PATERNO-FILIALES N° 634/2016 instado por DÑA. MÓNICA ROMERO RAMOS frente a D. RUBÉN ÁNGEL DÍAZ SALAS, declarado en situación de rebeldía procesal y en ignorado paradero, habiéndose dictado SENTENCIA de fecha 11 de mayo de 2017.

El texto completo de la resolución que se notifica está a disposición del interesado en la Secretaría de este tribunal.

Y para que sirva de notificación de la Sentencia de fecha 11 de mayo de 2017, en legal forma a D. RUBÉN ÁNGEL DÍAZ SALAS, el cual se encuentra en ignorado paradero y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, se extiende y firma el presente.

En Madrid, a 11 de mayo de 2017.

LA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/17.022/17)

